

ANEXO N° 01: ACTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

ACTA DE COMPROMISO

**PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA EPS
SEDALORETO S.A.**

En mi calidad de Gerente General, junto al equipo Directivo de la EPS SEDALORETO S.A., manifestamos nuestro compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en la EPS SEDALORETO S.A., de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado y a lo señalado en la Ley 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera disposición complementaria final), mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses.

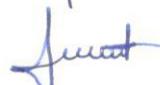
Para dicho fin, quienes suscribimos, nos comprometemos a:

1. Conformar un Comité de Control Interno, el cual tendrá a su cargo la implementación del Sistema de Control Interno de la EPS SEDALORETO S.A., dentro del marco normativo vigente. Éste Comité será dotado de los recursos humanos y materiales que requiera para la adecuada ejecución de sus labores. La designación será formalizada mediante resolución de Gerencia General.
2. Diseñar, implementar, monitorear y evaluar la implementación del Sistema de Control Interno de la EPS SEDALORETO S.A.; además, convocar a todos los funcionarios y servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

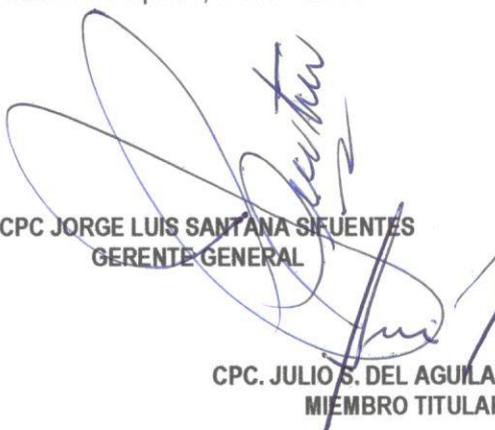
Firman en señal de conformidad en la ciudad de Iquitos, a las 12:00am horas del 17 del mes de mayo 2017.



ECON. WILSON RIOS GAMBOA
MIEMBRO TITULAR



ING. CARLOS A. RUIZ VASQUEZ
MIEMBRO TITULAR



CPC JORGE LUIS SANTANA SIFUENTES
GERENTE GENERAL

CPC. JULIO S. DEL AGUILA RENGIFO
MIEMBRO TITULAR



ING. SANTOS PINEDO RIOS
MIEMBRO TITULAR